



**PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

TÍTULO DEL CURSO
Análisis crítico de cláusulas contractuales típicas y atípicas en contratos complejos

VERSIÓN DEL CURSO
Segunda versión

UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA
Departamento de Derecho Privado

COORDINACIÓN ACADÉMICA
Carlos Pizarro y Ricardo Reveco

COORDINACIÓN EJECUTIVA
Educación Continua - Escuela de Postgrado

VALOR	
Valor	\$500.000 (Quinientos mil pesos)
Valor en USD¹	529

CARACTERÍSTICAS	
Modalidad	Videoconferencia
Horas	33 horas (11 sesiones)
Asistencia requerida	80% de asistencia para obtener certificado de participación
Lugar	Videoconferencia a través de la plataforma Zoom
Fecha de inicio	Lunes 7 de octubre de 2024
Fecha de término	Jueves 14 de noviembre de 2024
Fecha límite de inscripción	Miércoles 2 de octubre de 2024

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 01/08/2024. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

En este curso se analizarán las cláusulas típicas y atípicas más relevantes y frecuentes en la contratación sofisticada civil y comercial, abarcando la formación del contrato, el cumplimiento e incumplimiento y otras de índole procesal y probatorio.

El objetivo de aprendizaje es conocer, analizar y entender diversas cláusulas contractuales típicas y atípicas y los problemas vinculados a su implementación y ejecución, asumiendo diversas posiciones estratégicas. En particular, aprender a calificar las diversas cláusulas, entender los problemas dogmáticos relevantes de las diversas cláusulas y entender los problemas prácticos y jurisprudenciales de las diversas cláusulas.

DIRIGIDO A

Abogados(as), licenciados(as) en ciencias jurídicas y sociales.

CUERPO DOCENTE – BREVE DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Dr. Jaime Alcalde Silva. Profesor asociado de Derecho Privado en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Of Counsel de Baraona y Cía. Abogados. Se ha dedicado preferentemente al derecho patrimonial, sobre todo en el ámbito de los contratos y los derechos reales, y al derecho de sociedades.

Dra. Claudia Bahamondes Oyarzún. Abogada Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por Universidad Diego Portales (2008, mejor egresada de su promoción). Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de derecho civil del Departamento de Derecho Civil de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Dra. María Graciela Brantt. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Mg. Bruno Caprile Biermann. Abogado, Universidad de Concepción. Master en Derecho Privado General, Universidad de Paris II Panthéon Assas, Francia.

Dr. Hugo Cárdenas Villarreal. Abogado, licenciado en Derecho por la U. Complutense de Madrid (España), Master y Doctor por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor Asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Dr. Gabriel Hernández Paulsen. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, por la Universidad de Chile. Magíster en Derecho mención Derecho Público y Magíster en Filosofía mención Axiología y Filosofía Política ambos en la Universidad de Chile. Master en Derecho Empresarial, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Doctor en Derecho Privado. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Mg. Macarena Letelier Velasco. Abogada y Máster en Derecho Público por la Universidad de Chile. Cuenta con un diploma en Derecho Público Económico por la Universidad de Chile y con estudios de Negociación en el Modelo de Harvard en CMI Interser. Directora Ejecutiva del CAM Santiago, Presidenta de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC 2021 -) y Co-Secretaria General de la Comisión de Arbitraje y ADR de ICC Chile.

Mg. Aldo Molinari Valdés. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en Derecho Universidad de Columbia. Profesor de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad de Chile y en otras universidades de Chile en programas de pre y postgrado. Profesor del Programa de Habilitación y Formación, Academia Judicial de Chile y Miembro de la Comisión de Actualización y Formación Profesional, Colegio de Abogados de Chile.

Dr. Rodrigo Momberg Uribe. Profesor de Derecho civil, Departamento de Derecho privado. Abogado, Universidad Austral de Chile, Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Utrecht, Países Bajos. LLM in European Private Law, Universidad de Utrecht, Países Bajos.

Dra. Yasna Otarola Espinoza. Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Abogada, Universidad de Talca, Chile.

Mg. Ricardo Padilla Parot. Abogado. Licenciado y Magister en Derecho Civil Patrimonial por la Universidad Diego Portales. Master of Laws (LL.M) in International Dispute Resolution por la Universidad King's College London del Reino Unido. Desde 2018, es profesor titular en calidad part-time del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Diego Portales.

Mg. Mónica Pérez Quintana. Abogada de la Universidad Católica, de donde se graduó con máxima distinción, y tiene un LL.M. de la Universidad de California, Berkeley. Está admitida para ejercer, tanto en Chile, como en Alabama, Estados Unidos. Es profesora del departamento de derecho privado de la Universidad de Chile, donde imparte clases de Derecho Civil y en el Diplomado de Postítulo en Derecho del Consumo.

Dr. Carlos Pizarro Wilson. Abogado de la Universidad de Doctor en Derecho de la Universidad de París II (Pantheon Assas). Profesor de derecho civil de la Universidad Diego Portales y Secretario Ejecutivo de la Fundación Fernando Fueyo. También es abogado integrante de la Corte Suprema por el periodo 2015-2018.

Mg. Ricardo Reveco Urzúa. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Master en derecho en la Universidad de Duke. Diplomado en Finanzas Corporativas, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Civil, Universidad de Chile, Academia Judicial, Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda y en la Universidad Diego Portales.

Mg. Mariana Tupper Satt. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales (distinción máxima), Universidad de Chile (2010), Master of Laws, Columbia University (2014), International Commercial Arbitration Course (online), King's College London (2021), Diplomado en Arbitraje Comercial Internacional (online), Tirant Lo Blanch (2021).

Dra. María Agnes Salah Abusleme. Doctora en Derecho por la Universidad de Chile, además de Máster en Derecho Tributario y Máster en Derecho por la Universidad de Harvard. Fue integrante de la Comisión de Reforma del Reglamento Procesal de Arbitraje Nacional del CAM Santiago. Ha sido Herbert Smith Freehills Visitor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cambridge, Exdirectora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y Mentora del «Programa de Mentoring AJ CAM Santiago: Mujeres Líderes en Arbitraje» y del «Programa Aprendiendo a Liderar». Actualmente es Vicepresidenta del Consejo Directivo del

CAM Santiago y profesora asociada del Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile.

PROGRAMACIÓN - CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: lunes 7 de octubre

Módulo 1: La fase de negociación, MOU, cartas de entendimiento y confort letters. Acuerdos de confidencialidad, comportamiento leal y mejores prácticas parte I.

Docente(s): Dr. Jaime Alcalde Silva

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: La fase de negociación, MOU, cartas de entendimiento y confort letters. Acuerdos de confidencialidad, comportamiento leal y mejores prácticas parte II.

Docente(s): Dr. Jaime Alcalde Silva

Horario: 20:10 a 21:30 horas

SEGUNDA SESIÓN: jueves 10 de octubre

Módulo 1: Declaraciones y Garantías. Noción y efectos del incumplimiento.

Docente(s): Mg. Aldo Molinari Valdés

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula de no competencia; Cláusula de no sollicitación y Cláusula de exclusividad.

Docente(s): Mg. Mariana Tupper Satt

Horario: 20:10 a 21:30 horas

TERCERA SESIÓN: lunes 14 de octubre

Módulo 1: Cláusulas sobre la indemnización de perjuicios (limitación, exclusión y agravamiento) parte I.

Docente(s): Dr. Hugo Cárdenas Villarreal

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusulas sobre la indemnización de perjuicios (limitación, exclusión y agravamiento) parte II.

Docente(s): Dr. Hugo Cárdenas Villarreal

Horario: 20:10 A 21:30 horas

CUARTA SESIÓN: jueves 17 de octubre

Módulo 1: Cláusula resolutoria y cláusula de salida (exit clause) parte I.

Docente(s): Dr. Carlos Pizarro Wilson

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula resolutoria y cláusula de salida (exit clause) parte II.

Docente(s): Dr. Carlos Pizarro Wilson

Horario: 20:10 a 21:30 horas

QUINTA SESIÓN: lunes 21 de octubre

Módulo 1: Cláusula hardship y revisión del contrato.

Docente(s): Dr. Rodrigo Momberg

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula de fuerza mayor.

Docente(s): Dra. María Graciela Brantt

Horario: 20:10 a 21:30 horas

SEXTA SESIÓN: jueves 24 de octubre

Módulo 1: Cláusula no oral modification (NOM), cláusula de integración y de exclusión de teorías parte I.

Docente(s): Mg. Ricardo Reveco Urzúa

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula no oral modification (NOM), cláusula de integración y de exclusión de teorías parte II.

Docente(s): Mg. Mónica Pérez Quintana

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SÉPTIMA SESIÓN: lunes 28 de octubre

Módulo 1: Cláusulas de garantías, especialmente la boleta bancaria de garantía, seguros de garantía y cláusula penal parte I.

Docente (s): Mg. Bruno Caprile Biermann

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusulas de garantías, especialmente la boleta bancaria de garantía, seguros de garantía y cláusula penal parte II.

Docente (s): Mg. Bruno Caprile Biermann

Horario: 20:10 a 21:30 horas

OCTAVA SESIÓN: lunes 4 de noviembre

Módulo 1: Cláusula compromisoria parte I.

Docente (s): Dra. María Agnes Salah Abusleme

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula compromisoria parte II.

Docente (s): Mg. Macarena Letelier Velasco

Horario: 20:10 a 21:30 horas

NOVENA SESIÓN: jueves 7 de noviembre

Módulo 1: Las cláusulas en los Contratos de Construcción parte I.

Docente(s): Mg. Ricardo Padilla Parot

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Las cláusulas en los Contratos de Construcción parte II.

Docente(s): Mg. Ricardo Padilla Parot

Horario: 20:10 a 21:30 horas

DÉCIMA SESIÓN: lunes 11 de noviembre

Módulo 1: Cláusula Penal parte I.

Docente(s): Dr. Gabriel Hernández Paulsen

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusula Penal parte II.

Docente(s): Dr. Gabriel Hernández Paulsen

Horario: 20:10 a 21:30 horas

UNDÉCIMA SESIÓN: jueves 14 de noviembre

Módulo 1: Cláusulas patológicas en los contratos inmobiliarios parte I.

Docente(s): Dra. Claudia Bahamondes Oyarzún

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos

Módulo 2: Cláusulas patológicas en los contratos inmobiliarios parte II.

Docente(s): Dra. Yasna Otárola Espinoza

Horario: 20:10 a 21:30 horas